

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26199** *BECASI CONTROL Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 273/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Hugo Uriarte Fleitas contra "Becasi Control y Mantenimiento Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 5 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Becasi Control y Mantenimiento Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A11005525-1